

Cómo matricularse para el CHSPE

Cómo llenar el formulario para matriculación para el CHSPE

Tome nota que el formulario para matriculación únicamente está disponible en inglés y se tiene que completar en inglés. El Formulario para matriculación para el CHSPE se puede encontrar en las páginas 23 y 24 del boletín en inglés. Para llenar el Formulario para matriculación siga las instrucciones de las páginas 25 y 26. Escriba toda la información correctamente y con suma atención para garantizar que su matriculación no se demore ni sea procesada incorrectamente. Si su Formulario para matriculación no está completo o se llenó incorrectamente, se lo devolveremos sin procesar junto con el pago correspondiente.

Cómo llenar el formulario para matriculación en línea

Puede llenar el Formulario para matriculación en inglés en el sitio Web de CHSPE en www.chspe.net. Cuando llene el formulario para matriculación y oprima el botón “Submit Registration Form (Presentar formulario para matriculación)”, la información que proporcionó será transmitida electrónicamente a la oficina del CHSPE, **pero todavía no quedará matriculado**. Para completar su matriculación:

1. Imprima el formulario para matriculación PDF que aparece al hacer clic en el botón “Submit Registration Form”. Luego,
 - corrija a mano toda información que sea incorrecta,
 - firme el formulario y
 - si está usando el método B (vea la página 6), pídale a un funcionario de su escuela que llene la sección “School Eligibility Verification” (Verificación de elegibilidad escolar) y le coloque el sello oficial de la escuela. (Para ello, es posible que necesite una Declaración Jurada de Escuela Privada).
2. Si está usando el método A (vea la página 6), obtenga un comprobante de elegibilidad.
3. Complete y/u obtenga toda la documentación necesaria para solicitar adaptaciones especiales (por ejemplo, acceso para discapacitados, examen en domingo, examen con adaptaciones; vea la página 8).
4. Compre una orden de dinero o cheque de caja emitido por un banco, por la cantidad indicada y a nombre de *California Department of Education*.
5. Envíe todos los documentos mencionados por correo a la oficina del CHSPE para procesarlos.

Su formulario para matriculación no será tramitado, y no será matriculado, a menos que la oficina del CHSPE reciba todos los materiales requeridos para su matriculación antes de la fecha de vencimiento correspondiente.

Cómo enviar el formulario para matriculación y el pago

Debe enviar por correo su formulario para matriculación llenado, junto con su comprobante de elegibilidad, pago correspondiente y firma, a la oficina del CHSPE en la dirección que aparece en el Formulario para matriculación. También debe incluir, de ser necesario, su Formulario para solicitar adaptaciones, junto con la documentación requerida, carta del clero y/o carta que describe sus necesidades de acceso físico al lugar de examen. Para obtener información sobre las fechas de vencimiento para matricularse, y para determinar si tiene que adjuntar el pago por matriculación tardía o matriculación de emergencia, consulte las fechas de administración de exámenes del CHSPE de la página 1. Para obtener información sobre el pago de los costos, consulte la sección “Formas de pago” en la página 7.

Reinscripción

Si ya ha tomado el CHSPE a partir de enero de 2003, no necesita proporcionar un comprobante de elegibilidad junto con su formulario para matriculación. Indique en el formulario para matriculación si se está volviendo a matricular e indique el número de su identificación del CHSPE (si lo sabe).

PLANIFIQUE CON ANTICIPACIÓN

Matricúlese lo antes posible para poder tomar el examen en el lugar de su preferencia.

Comprobante de elegibilidad

Su formulario para matriculación debe ir acompañado de:

- La sección de Verificación de elegibilidad escolar del formulario para matriculación, llenada, firmada y con el sello oficial de la escuela.
- Una copia de un documento oficial que muestre su fecha de nacimiento.

¿Necesita reinscribirse?

Si ha tomado el CHSPE a partir de enero de 2003, su comprobante de elegibilidad se encuentra ya en su expediente y no lo tiene que volver a enviar.

Llene su formulario para matriculación en línea en www.chspe.net

Fechas de vencimiento para la matriculación

Tome nota que la fecha de vencimiento para la matriculación ordinaria se refiere a la fecha del sello postal; las fechas de vencimiento de matriculación tardía y de emergencia se refieren a la fecha de recepción de los materiales de matriculación en la oficina del CHSPE.

Nuevo requisito para el método B

El método B ahora requiere el sello oficial de la escuela.



Cómo comprobar su elegibilidad

Existen dos métodos para comprobar su elegibilidad para tomar el CHSPE. Si va a tener por lo menos 16 años de edad en la fecha en que se administra el examen, puede usar *ya sea* el método A o el método B. Si va a ser menor de 16 años de edad en la fecha en que se administra el examen, *tiene que* usar el método B. Si se está volviendo a matricular y ha tomado el CHSPE después de enero de 2003, su comprobante de elegibilidad se encuentra ya en su expediente y no lo tiene que volver a presentar.

Método A: Presente su formulario para matriculación junto con uno de los siguientes documentos con su *nombre* y *fecha de nacimiento*. Este documento no será devuelto.

- una copia de su licencia de manejar o una copia de su tarjeta de identificación emitida por el Departamento de Vehículos Motorizados
- una copia de su acta de nacimiento certificada por los Estados Unidos y emitido por una ciudad, condado o estado (*no* se aceptan certificados emitidos por hospitales como comprobante de elegibilidad.)
- una copia de su pasaporte (sólo la página que contiene el nombre y la fecha de nacimiento)
- una copia de su tarjeta de identificación emitida por las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, una escuela preparatoria, una escuela postsecundaria o el gobierno de los Estados Unidos o de un país extranjero (tiene que mostrar la fecha de nacimiento)
- una copia de su Tarjeta de Residente Permanente de los Estados Unidos
- una copia de su Informe Consular de Nacimiento en el Extranjero o Certificado de Nacimiento en el Extranjero o una copia de su acta de nacimiento de un país extranjero
- original de una carta de identificación escolar, tal como se describe en la página 17

Método B: La sección de Verificación de elegibilidad escolar de su formulario para matriculación deberá ser completada por uno de los siguientes funcionarios de su escuela preparatoria: el director, subdirector, consejero, registrador o administrador del plantel escolar identificado en una Declaración Jurada de Escuela Privada (R-4) o una declaración sustituta de la Declaración jurada presentada ante el Departamento de Educación de California. El funcionario escolar no puede ser su pariente a menos que la escuela tenga una declaración R-4 o una declaración sustituta de la Declaración jurada actualizadas. (La ley estatal no permite que los funcionarios escolares soliciten permiso a los padres antes de verificar la elegibilidad de un solicitante para tomar el examen.) La sección de Verificación de elegibilidad escolar tiene que incluir el sello oficial de la escuela. No se olvide de incluir el código de condado-distrito-escuela (conocido en inglés como CDS Code) de su escuela. Si su escuela no tiene un código CDS, tiene que incluir una copia del R-4 o una declaración sustituta de la Declaración jurada de su escuela.

Fechas de vencimiento y costos de matriculación

Cada fecha de examen tiene tres fechas de vencimiento, con sus propios costos de matriculación.

Matriculación ordinaria \$92

Para ser elegible para la matriculación ordinaria tiene que enviar por correo su formulario para matriculación llenado, junto con su comprobante de elegibilidad correspondiente y el pago de \$92 antes de la fecha de vencimiento de la matriculación ordinaria que corresponde a su fecha de examen. El sobre en el que envía sus materiales de matriculación tiene que tener un *sello postal* con una fecha que sea anterior a la fecha de vencimiento de la matriculación ordinaria. Los materiales de matriculación incompletos, aunque tengan un sello postal con fecha anterior al vencimiento de la matriculación ordinaria, serán devueltos sin procesar junto con una carta informándole de su error y la fecha de vencimiento en que se deben recibir los materiales corregidos para poder matricularse para el examen.

Matriculación tardía \$120

Si excede la fecha de vencimiento para la matriculación ordinaria, puede matricularse durante el periodo de matriculación tardía. Para ser elegible para la matriculación tardía,

su Formulario para matriculación llenado tiene que ser **recibido** por la oficina del CHSPE antes de las 5:00 de la tarde del día de vencimiento de matriculación tardía. Su Formulario para matriculación tiene que incluir su comprobante de elegibilidad y su pago de \$120. Si recibimos sus materiales de matriculación durante el periodo de matriculación tardía y están incompletos, le notificaremos cómo tiene que completar su matriculación. Si sus materiales no incluyen el costo completo de pago para la matriculación tardía, se lo notificaremos y no le entregaremos los resultados del examen hasta que haya liquidado su cuenta por completo.

Matriculación de emergencia \$145

Si excede tanto la fecha de vencimiento de matriculación ordinaria como la de matriculación tardía, se puede matricular durante el periodo de matriculación de emergencia siempre que haya espacio disponible en ciertos lugares de examen. (Vea el cuadro a la derecha.) Para ser elegible para la matriculación de emergencia, su Formulario para matriculación llenado tiene que ser **recibido** por la oficina del CHSPE antes de las 5:00 de la tarde, del día de vencimiento de matriculación de emergencia. Dicho formulario de matriculación tiene que incluir su comprobante de elegibilidad y su pago de \$145. Si recibimos los materiales de matriculación durante el periodo de matriculación de emergencia y están incompletos, le notificaremos cómo tiene que completar su matriculación. Si sus materiales no incluyen el costo completo de pago para matriculación de emergencia, se lo notificaremos y no le entregaremos los resultados del examen hasta que haya saldado su cuenta por completo. La matriculación de emergencia está limitada a los lugares de examen indicados en el cuadro que aparece a la derecha en esta página, y sólo si hay espacio disponible en dicho lugar. Las matriculaciones se aceptarán en el orden en que sean recibidas.

Cómo elegir su lugar de examen

Cuando se matricule para el CHSPE podrá indicar el lugar donde quiere tomar el examen. Puede proporcionar un lugar preferido y otro lugar alternativo. Puede encontrar una lista de todos los lugares de examen en la página 27. No se administran todos los exámenes en todos los lugares, ni tampoco se acepta la matriculación de emergencia en todos los lugares. (Si quiere tomar el examen en domingo tiene que seleccionar su lugar de la lista que aparece en la página 8.)

Los lugares de examen se identifican por ciudad. El lugar de examen estará cercano a la ciudad que lo identifica, pero no necesariamente dentro de los límites de esa ciudad. El nombre y dirección de su lugar asignado de examen estará impreso en su Boleta de admisión. Para que la probabilidad de tomar el examen en el lugar de su preferencia sea más alta, matricúlese lo antes posible. Puede obtener más información sobre cómo elegir el lugar de examen en las instrucciones para llenar el formulario para matriculación que aparecen en la página 25.

Confirmación de matriculación

La oficina del CHSPE procesará los materiales de matriculación una vez recibidos. Si se matricula antes de la fecha de vencimiento ordinaria y proporciona su dirección de correo electrónico en el formulario para matriculación, recibirá un mensaje por correo electrónico dentro de un plazo de dos semanas indicando que fueron recibidos los materiales de su matriculación. Si no proporciona una dirección de correo electrónico, le enviaremos una carta postal.

Formas de pago

Todos los costos del CHSPE se deben pagar con una orden de dinero o cheque de caja emitido por un banco a nombre de California Department of Education en dólares estadounidenses. Escriba su nombre (el de la persona que va a tomar el examen) en letras de molde al frente de la orden de dinero o cheque de caja emitido por un banco. No se aceptarán pagos en efectivo, con cheques personales o con tarjetas de crédito o de débito.

Si por cualquier razón el pago no se puede cobrar, tendrá que pagar una cuota adicional de \$25 para cubrir los gastos adicionales necesarios para tramitar el saldo de su cuenta. No le entregarán los resultados del examen y no podrá matricularse para exámenes futuros del CHSPE hasta que liquide el saldo de su cuenta incluyendo la cuota adicional de \$25.

Lugares (condados) de examen para la matriculación de emergencia	
Código #	Lugar de examen
0101	Hayward (Alameda)
1001	Fresno (Fresno)
1904	Woodland Hills (Los Angeles)
1905	West Covina (Los Angeles)
3005	Los Alamitos (Orange)
3301	Riverside (Riverside)
3401	Rancho Cordova (Sacramento)
3702	San Marcos (San Diego)
4301	San Jose (Santa Clara)
4501	Redding (Shasta)
5601	Ventura (Camarillo)

Averigüe en línea la disponibilidad de espacio para tomar el examen, visitando www.chspe.net/registration/locations

Normas de pago

Todos los costos del CHSPE sólo se pueden pagar con una **orden de dinero** o **cheque de caja emitido por un banco**.

NO aceptarán las siguientes formas de pago:

